

Junta Directiva del Banco de la República aprueba trasladar \$1.609 miles de millones al Gobierno Nacional con cargo a los resultados de 2022

En su sesión de hoy, la Junta Directiva aprobó los estados financieros del Banco de la República correspondientes al ejercicio anual de 2022. Tanto el Auditor General ante el Banco, como la firma de auditoría externa KPMG S.A.S, emitieron un Informe de Auditoría con una opinión sin salvedades sobre los mismos. Previamente la Superintendencia Financiera había impartido su autorización para someterlos a consideración de la Junta Directiva del Banco de la República.

En 2022, el Banco obtuvo resultados por \$1.771 mil millones (mm), de los cuales \$1.506 mm correspondieron a la utilidad del ejercicio y \$265 mm a ganancias acumuladas de períodos anteriores.

De acuerdo con el marco legal del Banco, el remanente de las utilidades, una vez descontada la inversión neta en bienes para la actividad cultural y apropiadas las reservas estatutarias, será de la Nación. Teniendo en cuenta lo anterior y los resultados de 2022, y una vez deducidas las pérdidas por implementación de NIF pendientes por enjugar, la Junta Directiva del Banco de la República aprobó trasladar al Gobierno Nacional la suma de \$1.609 mm. Atendiendo la solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dichas utilidades se pagarán mediante la entrega de TES del portafolio de intervención monetaria del Banco valorados a precios de mercado, en concordancia con lo señalado en la Ley 2276 de 2022, la cual faculta al Banco para realizar el pago de las utilidades de 2022 en efectivo o con títulos de deuda pública. Dicha operación es consistente con el manejo monetario proyectado por el Banco.

Para más información, consulte los [estados financieros de la entidad](#)

Fecha de publicación

Martes, febrero 28 de 2023 - 12:00pm

Hora

13:00

- [Imprimir](#)